

funcionamiento del mismo, periodo que fue revisado iniciando en el último trimestre del ejercicio fiscal 2024 octubre-diciembre y los primeros 4 meses del ejercicio fiscal 2025, enero, febrero, marzo y abril.

Se llevó a cabo el trabajo de Auditoria de conformidad con las Normas Generales de Auditoria Publica, aplicando los procedimientos de auditoria necesarios en cada etapa, llevando en práctica la integridad, independencia, objetividad, Competencia Profesional, Confidencialidad y Comportamiento Profesional.

III.- RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO

Departamento de Órgano Interno de Control solo los siguientes documentos que le fueron solicitados, y una vez revisados, se prosiguió con los resultados obtenidos de dicha información e Inspección físicamente del Departamento. Lo cual se hace mención:

*Oficio con Información de su personal Adscrito al Departamento de Registro Civil.
RESULTADO: Cotejándolo con las nóminas de Recursos Humanos corresponden con el personal que La Oficial de Registro Civil reporto.

*Oficio con Funciones de su personal.
RESULTADO: Las funciones corresponden conforme a los tramites que se brindan a la ciudadanía.

*Oficio con tramites y costos de los mismos, así como reporte de 2 meses de todos los tramites que se llevaron a cabo en el departamento.

RESULTADO: Se revisó los tramites con los recibos de tesorería y corresponden en cuanto a costos, solo existe una desorganización en cuanto a los recibos y folios que entregan los ciudadanos a los de cajas para efectuar el cobro del trámite, al igual hay ocasiones que existe el recibo, pero no es reportado en el informe de la

Oficial de Registro Civil en el día que corresponde, sino hasta después, habiendo un desfase para poder revisar con precisión.

Cabe mencionar que se llevó durante el desarrollo de la revisión, visita de campo al departamento con la finalidad de verificar la organización, acomodo del archivo del Departamento de Registro Civil, así como revisar el control que existe en el interior del departamento entre su personal para brindar el servicio de calidad.

Esta entidad fiscalizadora Órgano Interno de Control destaca el acierto de los elementos de Éxito que obtuvo el Departamento de Registro Civil, que son los siguientes:

- El orden en que mantienen su archivo y la manera en que se cuidan los libros de asentamientos del Departamento de Registro Civil, ya que cuenta con libros muy antiguos.
- Se identificó que la Oficial del Registro Civil, Lic. Karla Rubí Ramírez Bermejo, está implementando medidas como relaciones de registros de tramite con su personal para llevar un mejor control de su Departamento.

115 Col Centro
Jalapa, Zacatecas C.P. 99000
Tel: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Cabe mencionar que el objetivo de este informe va más allá de evidenciar errores o deficiencias, sino como un mecanismo de control interno en esta Presidencia Municipal, para identificar riesgos y oportunidades de mejora, y Proporcionar un marco de mejora continua para nuestro Ayuntamiento.

POR EL ORGANNO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



LIC. ESMERALDA CAZARES SILVA
Titular Del Departamento de Órgano Interno De
Control de Jalpa del H. Ayuntamiento de Jalpa, Zac.

69